



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**CIRCULAR No. 45 DE 30 JUN. 2017**

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES  
ASUNTO: SOLICITUD INFORME FINANCIERO DEL 2 TRIMESTRE  
FECHA: 30 DE JUNIO DE 2017

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución emanada por la Contraloría General del Departamento del Magdalena No 026 del 30 de enero de 2012, la Secretaria de Educación le solicita a los Rectores de las distintas Instituciones Educativas Departamentales, remitir a más tardar el día 14 de julio de 2017 a la Secretaria de Educación Departamental del magdalena, el informe financiero del segundo trimestre del 2017 de las Instituciones Educativas Departamentales que se encuentran bajo su control.

**Nota.**

Se les recuerda que dentro del informe debe venir la relación de egresos con los datos solicitados; después del 14 de julio de 2017 se recibirán los informes en forma extemporánea sin responsabilidad en la presentación ante los entes de control.

Agradeciendo su atención.

**LEONARDO VELLOJIN SANTOS**  
Coordinador Administrativo y financiero

Proyecto: Luis Carlos Aguilar  
Área Administrativa